



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00341197- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La convocatoria a Proyectos Integrales 2025 de la Secretaría de Extensión y la consiguiente necesidad de integrar la comisión ad hoc que evaluará las propuestas presentadas; y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria está en línea con las políticas de la Secretaría de Extensión en orden a promover la integralidad de funciones, y se enmarca en el Reglamento de Prácticas de la Curricularización de la Extensión RHCD 527/2024.

Que esta convocatoria se plantea como una invitación a iniciar un camino de experiencias integrales que promuevan un diálogo entre los conocimientos producidos por las tres funciones de la universidad y con los territorios;

Por ello;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR la conformación de la comisión ad hoc que evaluará las propuestas presentadas a la convocatoria a Proyectos Integrales, integrada por: Fernanda Ludueña (titular) y Guillermo Hernan Trivero (suplente) como representantes estudiantiles; Marina Giraudo (titular) y Pedro Hans Wester (suplente) en representación de egresados; Magdalena Uzin (titular) y Sofía Zurbriggen (suplente) en representación del CIFYH; Carlos Szulkin (titular) y María Angélica Bella (suplente) en representación de la Secretaría de Extensión. Asimismo, en representación de las escuelas o departamentos involucrados en las propuestas presentadas estarán: Mariano Pussetto (titular) y María Noel Martínez (suplente) por educación; Gabriela Srur (titular) y María Victoria Díaz Marengo (suplente) por antropología; Raquel Elizondo (titular) y Elías Salguero (suplente) por historia.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

